



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Ejecutado: PACOS FIBRAS SAS
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00136-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 84.264,00
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$84.264,00

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M.

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) siendo las 6:00 PM

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:
Andrea Marcela Sanchez Jaramillo
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bed478479f54090ec08279842295c0b39417c6edc8b32532d1bed368e5abf54**

Documento generado en 18/08/2022 03:53:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>